

Plan anual de innovación y mejora — PD Relaciones de género y estudios feministas

Curso 2016/2017

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

- 1.-Aplicación SIGMA: en las encuestas de satisfacción se ha resaltado el mal funcionamiento de la aplicación SIGMA, por lo que desde el Programa se sugiere que sea revisada por el personal técnico especializado.
- 2.-Limitaciones en los plazos y derivados de la escasa financiación: en las encuestas se ha llamado la atención sobre las limitaciones que la escasa financiación y la política de becas vigente imponen a la adecuada realización de la tesis, así como sobre los plazos tan restringidos que establece el RD99/2011.
- 3.-Formación: en lo relativo a la oferta formativa de la Escuela de Doctorado y del programa, parece necesario también hacer una reflexión. Las propuestas no resultan, de forma global, suficientemente atractivas al alumnado de este programa. La Comisión Académica está haciendo un esfuerzo por dar un impulso a esta oferta, con la propuesta de una actividad transversal –que podría consolidarse con los años- y con una mejor organización de la jornada doctoral. Para este curso está previsto difundir la Jornada Doctoral del Programa entre otros colectivos universitarios implicados en los estudios de género y feministas, programas de doctorado en los que se desarrollan investigaciones con perspectiva de género y publicitarla a través del boletín iUnizar. Asimismo, tal y como sugieren las representantes del alumnado, parece necesario incrementar el número actividades propias del Programa que, por un lado les proporcionen mayor visibilidad y, por otro, permitan conectar a profesorado y estudiantes con el activismo feminista. Con este fin se celebró una reunión en enero de 2018 para facilitar la creación de redes de apoyo mutuo y de intercambio académico entre los/las estudiantes. Se espera, igualmente, que de este encuentro surjan iniciativas para la futura organización de un congreso de jóvenes investigadores/as a nivel nacional y/o internacional, que cuente con un "call for papers", o bien un seminario permanente en el que, a lo largo del curso académico, los/las doctorandos/as expongan y sometan a debate los resultados parciales de su investigación con una periodicidad mensual.
- 4.-Estudiantes latinoamericanos/as: dado el atractivo del programa para estudiantes procedentes de América Latina, parece razonable proponer una mejora en los cauces administrativos y académicos que agilicen la comunicación, así como la búsqueda de recursos económicos, para responder a esta demanda.
- 5.-Complementos de formación: igualmente, dado que hay un número considerable de alumnas/os que solicitan admisión desde el extranjero, parece razonable contemplar para el futuro algunas vías para cursar de forma no presencial los complementos de formación en Zaragoza, o bien abrir la posibilidad de realizarlos en otras universidades o instituciones homologadas.
- 6.-Movilidad: está previsto reforzar la movilidad del Programa mediante la firma de convenios de colaboración con otros programas de postgrado similares en universidades españolas y extranjeras y/o la utilización del programa Erasmus+ para favorecer el intercambio de estudiantes en el marco europeo.
- 7.-Ampliación profesorado: dado que hay una demanda importante de las áreas de Ciencias Sociales, la Comisión Académica del programa considera que es necesario ir ampliando progresivamente la nómina de profesoras/es expertas/os en disciplinas como la sociología y la educación.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable competente
Mal funcionamiento de la aplicación SIGMA	Mejorar del funcionamiento de la aplicación, simplificar los trámites e incrementar el personal de apoyo que pueda atender al alumnado y al	Los indicados, por parte de la ED y/o del personal especializado de la UZ			

Problema diagnosticado	profesorado. Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable competente
Limitación en los plazos y en la financiación de los proyectos de tesis.	Incremento de las ayudas para la formación de doctores/as.	Convocatoria de ayudas a la formación predoctoral por la ED y/o la UZ.			Vicerrectorado
Oferta de actividades transversales poco atractiva para el alumnado.	Ampliación de la oferta de formación transversal por parte de la Escuela de Doctorado.	La CA del programa ha ofertado durante el curso 2017-18, por primera vez, la actividad "Estudios feministas y perspectiva de género: propuestas para la investigación".	Abril 2017	Febrero 2018	Escuela de Doctorado
Debilidades en la organización de la I Jornada Doctoral del Programa en Relaciones de Género y Estudios Feministas.	Mejora de la organización de las siguientes jornadas doctorales.	Favorecer la participación del mayor número posible de alumnas/os, promover la asistencia del profesorado del programa y difundir la actividad en otros programas.	Febrero de 2018	Mayo de 2018	Comisión Académica
Necesidad de favorecer el encuentro entre los/las estudiantes doctorales.	Crear redes de apoyo y actividades conjuntas por parte del alumando.	Reunión de la C con los/las estudiantes doctorales para impulsar la organización de un seminario permanente.	Febrero de 2018	Febrero de 2019	Comisión Académica y alumnado del programa
Dificultad o imposibilidad del alumnado no residente en Zaragoza para cursar los complementos de formación.	Abrir la posibilidad de cursar los complementos de formación de manera virtual y/o de convalidar cursos seguidos en otras universidades, nacionales o extranjeras.	Iniciar conversaciones con la coordinación del máster en Relaciones de Género y con la ED para llegar a acuerdos.	Marzo de 2018	Octubre de 2018	Comisión Académica, Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Escuela de Doctorado
Limitadas posibilidades para la movilidad internacional.	Ampliar la oferta de movilidad para el alumnado.	Aprovechar la oferta del programa Erasmus+, firmar nuevos convenios en este marco y colaborar con proyectos europeos.	Octubre de 2018	Octubre de 2019	Decanatos de las facultades del programa, Comisión Académica, Escuela de Doctorado
Número de profesores y profesoras relativamente limitado para atender la demanda en la línea de Ciencias Sociales y para determinados temas de investigación.	Incrementar la nómina del profesorado en experto en determinadas áreas de conocimiento y temas de investigación.	Desde hace dos cursos, la CA está incorporando profesores/as expertos en determinados áreas de conocimiento (sociología, educación, y antropología) y propicia la fórmula de la codirección.			Comisión Académica

B.1.— Valoraciones

Descripción

Algunas propuestas de innovación y mejora, como las actividades formativas propuestas por parte de la Comisión Académica –la actividad transversal y la jornada doctoral- y del alumnado –el seminario permanente-, pueden implementarse de forma inmediata, por lo que se espera que el impacto pueda observarse en el plazo de uno o dos cursos académicos

Es constante la ampliación del profesorado, pues la Comisión Académica ha mantenido el criterio de incorporar al personal especializado cuando se produce la demanda de tutela y/o dirección en determinados temas por parte de las personas admitidas al programa.

Se espera que pueda resolverse en un breve periodo de tiempo el problema relacionado con la dificultad de cursar complementos de formación por parte de los/las estudiantes que no residen en Zaragoza, con el fin de poder ofrecer soluciones concretas de cara al plazo de admisión ordinaria a comienzos del curso próximo

No puede contemplarse la resolución de las dificultades que plantea la aplicación SIGMA. Tampoco las que generan los plazos establecidos el RD99/2011 o la política de financiación de la investigación, al no ser competencias de los agentes implicados en la mejora del programa.

C.— Fecha de aprobación

Fecha

6 de marzo de 2018